De acuerdo con el Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación (2005) , los procesos de valoración de los distintos aspectos de la práctica educativa en sus funciones docente, técnico docente, directiva, de asesoría técnico pedagógica y de supervisión, pueden entenderse como una actividad continua y sistemática, que tiene por objetivo proporcionar la máxima información, procurando en todo momento respetar los más altos estándares de calidad técnica en cuanto a los planes de diseño, desarrollo y validación propuestos, las metodologías empleadas y los recursos administrados.

Partiendo del marco legal planteado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF, 1917), en su artículo tercero, destaca que la educación partirá de una mejora continua en el proceso de enseñanza aprendizaje. A este respecto, Abreu (2015) menciona que la mejora continua implica el establecimiento de un sistema que comprenda el aprendizaje como elemento intrínseco del proceso de valoración, así como el seguimiento de una filosofía de gestión y la participación activa de todas las personas inmersas en el proceso. De esta forma, considera imposible lograr la mejora continua sin utilizar plenamente la creatividad, los saberes y el saber hacer de las personas inmersas en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los dominios propuestos en los perfiles profesionales guardan una relación estrecha con esta concepción de la mejora continua, según la cual debe incorporarse los siguientes principios básicos en la educación: 1) el principio del compromiso ético pedagógico con el cambio; 2) el principio de la participación plena y la responsabilidad y 3) el principio del carácter continuo y prospectivo del proceso. Además de ello, los perfiles capturan los conjuntos teóricos establecidos por Fullan (2007): a) conocimiento del proceso enseñanza aprendizaje; b) entendimiento compartido y compromiso con altas metas; c) comunicación abierta y colaborativa para la resolución de situaciones; d) valoraicón continua de la enseñanza y aprendizaje, aprendizajes personales y profesionales, y por ultimo, e) recursos para el proceso de enseñanza aprendizaje.

En el caso del Cuestionario de Habilidades Socioemocionales, se utilizará una versión adaptada del cuestionario del *Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning*, CASEL, por sus siglas en inglés, el cual mide el aprendizaje socioemocional, que implica cómo los adultos, en este caso, los docentes, aprenden a comprender y manejar sus propias emociones, fijarse metas positivas, mostrar empatía por los demás, establecer relaciones positivas y tomar decisiones responsables para su futuro (CASEL, 2020).

Se ha demostrado que las personas en un ambiente educativo, al adquirir habilidades socioemocionales, presentan una mayor resolución de conflictos entre pares y se involucran más en el trabajo en el aula (Milicic, N., Alcalay, L., Berger, C. y Álamos, P., 2013). En el caso particular de personal educativo, la SEP ha implementado anteriormente el Cuestionario de Habilidades Socioemocionales en un proyecto en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el que se impulsó el desarrollo de habilidades socioemocionales en estudiantes de Educación Media Superior, y, por lo tanto, también fue aplicado a docentes y directivos laborando en el mismo nivel educativo.

El cuestionario comprende 5 dimensiones: 1) autoconciencia, 2) autogestión y regulación emocional, 3) conciencia social, 4) habilidades para relacionarse y 5) toma de decisiones responsables. Todas ellas se han considerado necesarias para medir el componente socioemocional que conllevan los dominios, criterios e indicadores pertenecientes al perfil del docente.

**Referencias**

CASEL (2020). What is SEL? Recuperado el 26 de febrero de 2020, de: http://www.casel.org/what-is-sel/

Milicic, N., Alcalay, L., Berger, C. y Álamos, P. (2013). Aprendizaje socioemocional en estudiantes de quinto y sexto grado: presentación y evaluación de impacto del programa BASE. *Ensaio: aval. pol. públ. Educ.*, 21, (81), 645-666.